

. de OCTUBRE de 2023.-

DICTAMEN N° 31/23

Referencia: Expte. N. 41404/23 s/Lic Púb
N° 28/23 “Obras Dpto Sarmiento” AVP

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración Provincial de Vialidad (AVP) la Licitación Pública N° 28/23 relativa a “OBRAS BASICAS, ESTRUCTURA GRANULAR, PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRA COMPLEMENTARIAS SIN PUENTE, DPTO. SARMIENTO”.

Atento los pormenorizados informes (Dictámenes N° 12509-AL-/23, fs 708, y N° 18/32, fs 712/vta), y teniendo en cuenta la aplicación de lo dispuesto por el **Artículo N° 68, apartado 1.- de la Ley I N° 18** (antes 920), no habré de incurrir en reiteraciones innecesarias remitiéndome a aquéllos.

En definitiva, destaco que se han sido cumplimentados todos los requerimientos del Acuerdo Registrado bajo el número **443/21, Título V.- DE LAS CONSULTAS E INTERVENCIONES PREVIAS**

En consecuencia, sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del proyecto del mismo que se agrega a fs 709.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**